

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Del *Nacional*, periódico de Paris, del 8 de Diciembre copiamos el siguiente artículo en que se da noticia de las ocurrencias de Madrid los dias 28, 29 y 30 de Noviembre en que se vió alterada la tranquilidad pública.

"Las noticias que han llegado hoy de España dan algunos pormenores acerca de la insurreccion militar que estalló en Madrid, y que ya tenemos anunciada con referencia á un despacho telegráfico de Bayona fecha del 5.

Algunos dias hacia que la tropa del 4.^o batallon de la guardia real se quejaba de no recibir con puntualidad sus haberes; el 28 se presentó el Coronel en el cuartel á pasar una revista, y los soldados prorumpieron en gritos sediciosos de *fuera el Coronel; queremos otro jefe*. Este se halló obligado á retirarse con riesgo de su vida; y la tropa sublevada salió por las calles; pero sus oficiales consiguieron hacer se retirara al cuartel, y la calma fue restablecida por el momento.

El dia siguiente 29 debia entrar de servicio en palacio, una compañía del citado 4.^o batallon de la guar-

dia; á la hora acostumbrada se presentó la compañía, pero sin oficial alguno, y mandada por los sargentos. El comandante de la guardia saliente, reusó entregar el punto mientras no se presentase á la cabeza de la guardia entrante, un oficial superior; pero irritada la tropa de esta, por aquella resistencia, hicieron una desgarga sobre la guardia saliente, cayendo mortalmente heridos un capitán y un oficial.

A este tiempo se presentó el capitán general y el brigadier D. Narziso Lopez con un destacamento de corazeros, y acuchillando la tropa sublevada la obligaron á retirarse á su cuartel; donde se encerraron, manifestando su resolucion de defenderse; en su virtud acudieron nuevas tropas, por disposicion del gobierno, y cercaron el edificio, sin que en toda la noche se hiciera por una ni otra parte acto alguno de hostilidad.

En la mañana del 30 se mandó un parlamentario á los sediciosos, los cuales contestaron que estaban decididos á morir antes que rendirse. Enterado el capitán general de esta contestacion dio la órden de ataque; y la artillería rompió el fuego contra el edificio; á los 16 cañonazos, se

rindieron los sublevados à discrecion, y despues de desarmados, fueron conducidos al campo de guardias, llamada inmensa à poca distancia de la capital. De los 300 prisioneros fueron diezmados 30 para ser pasados por las armas; tres de estos habian sufrido ya la pena de su enorme delito, y se iba à egecutar en el cuarto, cuando llegó el indulto de S. M. Sin embargo, continúa el proceso de esta insurreccion; y se dice que el batallon quedará disuelto“

En el mismo periódico se lee lo que sigue:

“El 29 à las tres de la tarde, fueron llamados los Ministros à las Córtes, para que respondieran à las interpelaciones que algunos Diputados se proponian hacerles, acerca de los acontecimientos de que Madrid era el teatro. Segun la correspondencia particular, las contestaciones del Ministerio pueden así reasumirse: “Declaramos à las Córtes, que los ministros de S. M. han comprendido perfectamente su deber; se han dictado las providencias que reclamaban las circunstancias; y será restablecida la mas completa tranquilidad, dentro de los muros de Madrid. En cuanto à las esplicaciones que sobre varios puntos se nos piden, no nos permite nuestro deber declarar à las Córtes mas que una sola cosa: en los acontecimientos de que acabamos de ser testigos, hay algo mas que una simple insurreccion militar del 4.º batallon. Cuando el gobierno pueda hacerlo, sin comprometer la causa pública, completará sus esplicaciones del modo mas satisfactorio.“

En la sesion del 30, el ministro de la guerra participó à las córtes, que los soldados insurreccionados, habian rendido las armas à las tropas de la guarnicion y milicia nacional

reunidas; y el órden se hallaba restablecido.

Como los papeles públicos de Madrid, recibidos por el Místico los Amigos, alcanzan al 20, se sabe por ellos que no ha vuelto à ser alterada la tranquilidad pública.

DE LA PENINSULA

El comandante General de la Provincia de Cáceres, Brigadier D. Diego Tolosa da parte al gobierno con fecha 22 de Noviembre de la accion ganada por el mismo al cabecilla Santiago Leon, de cuyas resultas se habian presentado 153 facciosos, y recogido 490 fusiles, quedando la faccion enteramente estinguida; con este motivo, dice, marchaba à la izquierda del Tajo entre Trujillo y Cáceres, en cuyo territorio vagaba el rebelde Rincon, prometiendose tambien destruir ésta gavilla como lo habia hecho con la de Santiago Leon.

Historia del Comercio y uso del tabaco.

Con dificultad se hallará en la historia del genero humano un capítulo que asombre al filosofo tanto como la introduccion del uso del tabaco. La produccion del oro y de la plata llamó la atencion solo por su abundancia, y era objeto de atracción solo para los conquistadores comerciantes y aventureros, sin hacer caso los naturales de otras naciones de aquellas riquezas; pero que el descubrimiento, en aquel nuevo mundo, de una mala yerba, nauseabunda y ponzoñosa, acre al gusto, desagradable al ollato, y cuya única propiedad era el ser pernicioso, haya tenido tanta influencia en la condicion social de todas las naciones de la tierra, y venido à ser el mas uni-

versal y no menos estensivo comercio, es un hecho que no puede dejar de pasmar al desapasionado contemplador. Lo cierto es, que no hay planta alguna util que se haya esparcido por el mundo con mas rapidez, que se haya cultivado con mas esmero, que haya ocupado mas á los gobiernos ni haya atraído mayor número de hombres al contrabando que la hoja del tabaco.

Cuando Colon descubrió el nuevo mundo, observó que en las ceremonias religiosas de los Indios, los sacerdotes echaban al fuego las hojas de una planta, cuyo humo producía en los ministros una especie de atosigamiento. Estas hojas eran de tabaco, usado como lujo por los naturales de todo aquel vasto continente, pero los españoles de los primeros viages ocupados sus ánimos en objetos de otra atención, no hicieron caso de la planta, de su uso, humo ni efectos. El capitán Grijalva en su expedición á Tabasco, y en sus entrevistas con el cacique de aquel país, fue el primer español que vió atentamente la práctica de fumar tabaco, y probablemente tambien el primer europeo que fumó. Dos ó tres años despues, el celebre general Hernán Cortés mandó tabaco entre otros presentes al Emperador Carlos V, cuando indudablemente comenzó la época de su introducción en el antiguo mundo. Por mucho tiempo se ha creído que el nombre de tabaco era derivado del nombre de la provincia donde fué visto por Grijalva, pero habiéndose advertido modernamente, como refiere Mr. Humboldt, que la voz tabaco es semejante al nombre de la pipa en que lo fumaban los Indios, es muy verosímil que fue dado á la hoja el nombre de aquel instrumento. En otro artículo trataremos del uso de esta planta.

BUQUE DE VAPOR.

Han corrido voces estos dias acerca del establecimiento de un buque de vapor en la carrera de Cadiz á estas islas; ya parece que no tiene duda la existencia de este proyecto, concebido por el Sr. Intendente de Rentas D. José Diez Imbrechts, pues se asegura ha presentado sus bases al Exmo. Sr. Gefe superior político. Segun se nos ha informado, deberá formarse una sociedad de accionistas, en la que se interesará la Hacienda nacional por la cuarta parte de las acciones. El servicio del vapor será hacer un viage á Cadiz, en cada mes, empleando los dias restantes, en recorrer las costas de estas islas para perseguir el contrabando.

Entra en el proyecto, la compra ó arrendamiento de una fragata de vapor que ya ha navegado, y pertenece á una sociedad en que tienen parte los Srs. Gefe superior político é Intendente; lo cual deberá facilitar extraordinariamente su ejecución; de suerte que no será extraño se halle establecido este importante servicio dentro de dos ó tres meses, pues debe creerse que una vez anunciado, se llene el número de acciones en pocos dias, por la segura utilidad que ofrece á los capitalistas.

En cuanto al público, son demasiado manifiestas las venta-

jas que reportará; y no serán menos considerables las que obtenga la Hacienda nacional. ¡Habrá llegado la época, en que los proyectos que se conciben en beneficio de estas Islas, no se queden en proyectos? creémos que sí; tal es nuestra confianza en los conocimientos, actividad y patriotismo del Sr. D. José Díez Imbrechts.

En *Nerviers*, (Francia) se ha formado una sociedad anónima con el capital de 20 millones, cuyo objeto es dar salida en los mercados de las Américas, á los lienzos que se fabrican en el país. He aquí los medios eficaces de dar impulso á un mismo tiempo á la industria la agricultura y el comercio; he aquí las empresas que debe promover una administración zelosa, y verdaderamente protectora de la prosperidad pública.

ARQUEOLOGIA.

En una escavacion hecha recientemente en Paris, en el edificio del timbre, que fue, antes de la revolución, convento de monjas capuchinas se ha dado con un subterráneo, al que parece se bajaba por una trampa de dos pies cuadrados, en el cual se han hallado algunos platos, y varias vasijas de barro ordinario barnizado, una botella llena aun de agua, algunas cuentas de rosario, y los restos de unas sandalias, con otros varios efectos que ponen fuera de duda, haber sido aquel calabozo el último encierro de algunas desgra-

ciadas víctimas de la mas cruel barbarie.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por disposición del Sr. Intendente de esta Provincia y á solicitud de parte ha mandado en 13. del corriente se nombren los peritos que han de valorizar los bienes siguientes:

Una hacienda con casa en Geneto, la misma en que se halla la Hermita de S. Bartolomé que fué del suprimido Convento Dominico de la Laguna.

Otra id. con casa y lagar sita en S. Luis de Tegueste que fué del suprimido Convento Dominico de esta Capital.

Unos cercados para sembrar, sitos en Guaite jurisdicción de esta Capital, que fueron del mismo Convento Dominico de esta Villa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz Enero 14 de 1837. = Francisco Diaz Leal.

EMBARCACIONES.

CABOTAGE.

Dia 14. Para Lanzarote bergantin S. José, con viveres; conduce un destacamento de Artillería.

Correspondencia.

Mañana 15, se despacha para Canaria.

Imprenta Constitucional de VICENTE BONET, en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71.